

1191

GEOTECNIA P. CAZAR CÍA. LTDA.

Quito, D.M., 30 de octubre del 2015

Doctor.

Carlos Fernando Cazar Ledesma

Presente.-

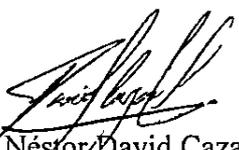
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo bien a informarle que, de conformidad con lo resuelto por la Junta General de Socios, reunida con carácter de Extraordinaria, el día 30 del presente mes y año, resolvió elegir a usted como Presidente de Compañía GEOTECNIA P. CAZAR CÍA. LTDA., por un período estatutario de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Según las cláusulas décima novena y vigésima segunda de los Estatutos de la Compañía al Presidente le corresponde entre otras funciones, la representación legal, extrajudicial y más atribuciones y deberes que constan en los estatutos y que le confiere la Ley.

La Compañía GEOTECNIA P. CAZAR CÍA. LTDA., se constituye mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el 7 de marzo de 2001, legalmente escrita en el Registro Mercantil del mismo cantón en fecha 10 de Julio del 2001.

Atentamente,



Ing. Néstor David Cazar Ledesma
GERENTE GENERAL
CI 1712517588

RAZÓN: En esta fecha, Quito, a 30 de Octubre del 2015, acepto el Cargo de Presidente y Representante Legal de la Compañía GEOTECNIA P. CAZAR CÍA. LTDA., y prometo cumplir fielmente, de acuerdo según los Estatutos de la Compañía.



Dr. Carlos Fernando Cazar Ledesma
CC. 170921146-8

Ex. 91318

TRÁMITE NÚMERO: 4604
 * 1 4 0 8 6 8 7 9 H C H H A D *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3118
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1141
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

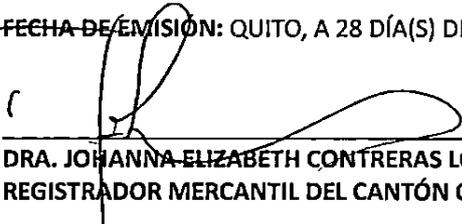
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEOTECNIA P. CAZAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAZAR LEDESMA CARLOS FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1709211468
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2690 DEL: 10/07/2001 NOT: 4 DEL: 07/03/2001 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

